

Expediente n.º: 50/2026

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de Sobres «C» y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental

Fecha de iniciación: 22/01/2026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos los miembros de la mesa de contratación que a continuación se señalan, en el salón de Plenos del Ayuntamiento el día 21 de agosto de 2026 a las 9.30 horas, para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Adecuación de las piscinas sitas en la parcela 519 del polígono 1 a la normativa	
CPV: 45212212-5 Trabajos de construcción de piscinas; 433241400-1 Equipos para piscinas; 45212200-8 Trabajos construcción instalaciones deportivas . CPV complementarios: 45262520-2 Trabajos de albañilería; 45111000-8 Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno; 45330000-9 Trabajos de fontanería; 45421160-3 Trabajos de cerrajería y carpintería metálica.	
Procedimiento de contratación: ABIERTO, con valor estimado inferior al comunitario	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Valor estimado del contrato: 429.383,64 euros (sin IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 390.348,76 euros	IVA 21%: 8.263,24 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 472.322,00 euros	
Duración de la ejecución: 6 meses	Duración máxima: la obra deberá estar terminada antes del 1 de mayo de 2027 de manera que durante el mes de mayo se puedan realizar todas las pruebas pertinentes que acrediten que la instalación funciona correctamente y obtener los permisos correspondientes para que la misma pueda ser abierta a principios del mes de junio de 2027.

La composición de la mesa es la siguiente:

Función	Nombre	Cargo	Correo electrónico	
Presidente	Asier Ormazabal Ezcurra	Alcalde sustituto Primer teniente de alcalde	alcaldia@garinoain.es	Presencia
Vocal	María Esain Azcárate	Tercera Teniente alcalde	concejalia1@garinoain.es	Presencia
Vocal	Leticia Valencia Salinas	Segunda teniente de alcalde	concejalia2@garinoain.es	Ausencia
Vocal-secretaria	Iosune Olite Azcona	Secretaria	secretaria@agrupacionvaldorba.es	Presencia
Vocal (art.50)	Antonio Aparici	Técnico externo	antonio@genera3in.es	Ausencia
Vocal (art.50)	Víctor Mier Mendiguchia	Técnico externo	victormier@coavn.org	Presencia

Todos los miembros del tribunal han revisado la propuesta y tras un debate sobre las puntuaciones establecidas en el informe remitido por el sr. Antonio Aparici y Javier De carlos, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:



SOBRE B. Criterios no cuantificables mediante fórmulas					
Licitadoras	Memoria (Máx. 20 ptos)	Plan de obra (Máx. 10 ptos)	Tratamiento afecciones (Máx. 10 pts)	Medidas seguridad (Max. 5 pts)	Puntuación total (Max. 50 pts)
POOL TIME SL	12	7	7	3	29

Se señala en el informe la posibilidad de realizar un requerimiento aclaratorio relativo al plazo de ejecución y la discrepancia que observaba el informe técnico.

Se acuerda no requerir la misma, dado que al existir solo una oferta, se ha considerado mejor aclarar con ellos esa circunstancia en el momento en el que antes del inicio de la obra presenten el planing actualizado de la obra, que se les exigirá en la adjudicación, tal y como señala el pliego.

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C

Tras el traslado de las puntuaciones del sobre B a PLENA 2.0, se procede por parte de la secretaria a la apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «C» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

Presenta el modelo establecido en el pliego regulador. Está firmado.

No ofrece precio que se considere baja temeraria (273.244,13 euros sin IVA).

Presentan la oferta conforme se señala en el cuadro siguiente, y una vez aplicada la fórmula establecida en el pliego regulador.

Como no existe más que una sola empresa licitadora la puntuación otorgada será la máxima para este apartado es decir 30 puntos.

SOBRE C. Propuesta económica (Máx. 30 pts)					
Licitadoras	Precio ofertado			% Baja (sobre 390.348,76)	Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total		
POOL TIME SL	389.177,72	81.727,3212	470.905,04	0,30%	30,00

Apertura resto de apartados

Una vez calculada la puntuación de la propuesta económica se procede con el resto de los apartados. Todos presentan los anexos conforme al pliego regulador y firmados.

Subcontratación CEE o CISL (anexo IV)

- Se valorará con hasta 10 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar la limpieza posterior a la obra a través de Centros de Inserción Socio laboral y/o Centros Especiales de Empleo.

Presenta el anexo rellenado y firmado.

SOBRE C. Criterios sociales (Máx. 10 pts)
--



Licitadoras	Subcontratación limpieza	
	Compromiso SI/NO	Puntos
POOL TIME SL	SI	10,00

Incremento del periodo de garantía

Se otorgarán como máximo 10 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en AÑOS DE AMPLIACIÓN, que se entenderán por encima del plazo de 3 años de garantía establecido en el pliego.

Se asignará la mayor puntuación (10 puntos) a la propuesta más alta, por encima del plazo de garantía mínima (3 años) y 0 puntos a las ofertas que no propongan ampliación. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

$$\text{Puntos conseguidos} = 10 \times (\text{n}^\circ \text{ de años de mejora} / \text{n}^\circ \text{ de años de mejora de mejor oferta})$$

Presenta el anexo relleno y firmado.

Al ser la única licitadora la puntuación a otorgar será la máxima:

SOBRE C. Incremento de garantía. (Máx. 10 pts)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
POOL TIME SL	3 años + 2 años = 5 años	10,00

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE C son los siguientes,

SOBRE C. Criterios cuantificables mediante fórmulas (Máx. 50 pts)				
Licitadoras	Propuesta económica (Máx. 30 pts)	Subcontratación CEE o CISL (Máx. 10 pts)	Incremento garantía (Máx. 10 pts)	Puntuación total
POOL TIME SL	30,00	10,00	10,00	50,00

Una vez realizada la valoración del SOBRE C con la suma del SOBRE B, se ordena las empresas licitadoras por orden de puntuación, siendo el resultado el siguiente:

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE B y C			
Licitadoras	Sobre A (Máx. 50 pts)	Sobre B (Máx. 50 pts)	Puntuación total (Máx. 100 pts)
POOL TIME SL	29,00	50,00	79,00

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

PRIMERO. Que la puntuación TOTAL obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE B y C			
Licitadoras	Sobre B (Máx. 50 pts)	Sobre C (Máx. 50 pts)	Puntuación total (Máx. 100 pts)
POOL TIME SL	29,00	50,00	79,00



Estas puntuaciones se justifican con los siguientes desgloses:

SOBRE B. Criterios no cuantificables mediante fórmulas					
Licitadoras	Memoria (Máx. 20 ptos)	Plan de obra (Máx. 10 ptos)	Tratamiento afecciones (Máx. 10 pts)	Medidas seguridad (Max. 5 pts)	Puntuación total (Max. 50 pts)
POOL TIME SL	12,00	7,00	7,00	3,00	29,00

SOBRE C. Criterios cuantificables mediante fórmulas (Máx. 50 pts)				
Licitadoras	Propuesta económica (Máx. 30 pts)	Subcontratación CEE o CISL (Máx. 10 pts)	Incremento garantía (Máx. 10 pts)	Puntuación total
POOL TIME SL	30,00	10,00	10,00	50,00

SOBRE C. Propuesta económica (Máx. 30 pts)					
Licitadoras	Precio ofertado			% Baja (sobre 390.348,76)	Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total		
POOL TIME SL	389.177,72	81.727,32 12	470.905,04	0,30%	30,00

SOBRE C. Criterios sociales (Máx. 10 pts)		
Licitadoras	Subcontratación limpieza	
	Compromiso SI/NO	Puntos
POOL TIME SL	Si	10,00

SOBRE C. Incremento de garantía. (Máx. 10 pts)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
POOL TIME SL	3 años + 2 años = 5 años	10,00

SEGUNDO. Trasladar y publicar en PLENA estas puntuaciones para que aparezcan en los expedientes de las licitadoras y comunicar las puntuaciones obtenidas por los licitadores conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos.

TERCERO. No requerir a POOL TIME SL aclaración al respecto del plazo de ejecución señalado en el planing de obra, dado que al existir solo una oferta, se ha considerado mejor aclarar con ellos esa circunstancia en el momento en el que antes del inicio de la obra presenten el planing actualizado de la obra, que se les exigirá en la adjudicación, tal y como señala el pliego.

CUARTO. Requerir a POOL TIME SL como único licitador que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el **plazo de 7 días naturales desde que se envía la notificación**, presente la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato de suministro e instalación objeto de este expediente.

La documentación se podrá presentar, vía correo electrónico o por registro en la sede electrónica del Ayuntamiento

QUINTO. Proponer al Pleno como adjudicatario de este contrato a POOL TIME SL al haber sido el licitador con mejor puntuación, una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente



señalada.

Si no la presenta será motivo de exclusión, y se procederá a declarar desierto el procedimiento de adjudicación al no existir otra propuesta.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta en Garinoain a 21 de agosto de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**MIER MENDIGUCHIA
VICTOR MANUEL -
18192926H**

Firmado digitalmente por MIER MENDIGUCHIA
VICTOR MANUEL - 18192926H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-18192926H,
givenName=VICTOR MANUEL, sn=MIER
MENDIGUCHIA, cn=MIER MENDIGUCHIA VICTOR
MANUEL - 18192926H
Fecha: 2026.08.31 11:48:20 +02'00'



Firmado digitalmente por
APARICI CUEVAS ANTONIO
JOSE - 16560360S
DN: cn=APARICI CUEVAS
ANTONIO JOSE - 16560360S,
c=ES
Motivo: Estoy de acuerdo con
las partes indicadas de este
documento
Fecha: 2026.08.31 12:48:30
+02'00'

